



COMISIÓN DE FAMILIA

Legislatura N° 373
Sesión 106ª, ordinaria
Lunes 15 de septiembre de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 20.774, del Secretario General de la Corporación, señor Miguel Landeros por el cual remite, en calidad de Comisión Técnica, el el proyecto de ley que regula el acceso de personas menores de catorce años a cuentas de redes sociales, boletín N° 17.816-24, inicialmente asignado a

la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones.

Boletín: [17816-24](#)

2.- Oficio N° 20.780 del Secretario General de la Corporación, señor Miguel Landeros mediante el cual informa que la Sala de la Cámara de Diputados no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de la Familia, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que prohíbe y sanciona intervenciones quirúrgicas u hormonales para cambio de sexo en personas menores de 18 años de edad, correspondiente al boletín N° 17.798-11, actualmente radicado en la Comisión de Salud.

Boletín: [17798-11](#)

3.- Oficio N° 19.095 de la Ministra de Salud, señora Ximena Aguilera, por el cual responde Oficio N° 200 de esta Comisión, acerca de al prohibición de destrucción de antecedentes de niños, niñas y adolescentes.

Respuesta Oficio N°: [200/18/2025](#)

4.- Informe de la Biblioteca del Congreso Nacional sobre listado detallado de las presentaciones de los invitados en la discusión en general del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para prohibir y sancionar la maternidad subrogada, boletín N° 17337-07.

1

5.- Correo electrónico el señor Enrique Vásquez por el cual, respecto del proyecto de ley que modifica la ley 14.908 para permitir la reiteración del procedimiento de

cobros de Pensiones Alimenticias, boletín N° 17802-18, indica que en la redacción de la citada ley se excluyó a todas las deudas devengadas antes de la entrada en vigencia de la misma, por lo cual los Tribunales de Familia no permiten hacer el uso de los mecanismos que dicha ley establece como son el pago a través de los fondos en instituciones bancarias o finalmente el de las AFP que los alimentantes pudieran tener , negando de esta forma la posibilidad de hacer justicia con deudas que por muchos años se han mantenido impagas y para lo cual se supone fue hecho este cuerpo legal.

6.- CONFIRMACIONES para la sesión de hoy:

El Director Ejecutivo de Déficit Cero, señor Sebastián Bowen, en cuya representación concurre la señora María Paz González, junto a las representantes del Observatorio de la Niñez, señoras Samanta Alarcón y Camila Berríos.

El Director Ejecutivo de Surf Therapy, señor César González, junto al representante, señor Jimmy Oviedo.

7.- Reemplazo para la sesión de hoy de la diputada señora Yovana Ahumada a la diputada señora Sara Concha.

8.- Reemplazo para la sesión de hoy del diputado señor Sergio Bobadilla al diputado señor Felipe Donoso.
